ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN NATALIA BARRETO CHINCHILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.022.995.729	CONTRATO No.	666-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Al revisar con el orientador productivos los PER asignados para la vigencia, se identificó que el PRE-PP-33977, no contaba con los seguimientos establecidos a la fecha, no obstante se realiza la respectiva labor y dicha acción fue subsanado, permitiendo orientar a la PER en la ruta en sostenibilidad económica. Participé en la reunión gestionado por el orientador productivo, para establecer la continuidad del proyecto productivo colectivo Porcicola, toda vez que los asociados de dicho proyecto han manifestado que desean cambiar de línea productiva, en dicha reunión, se acordó revisar por parte de la ARN la viabilidad del cambio de linea, para revisión posterior en una siguiente reunión.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este mes no se brindó atención desde el proceso de reincorporación temprana, teniendo en cuenta que toda la población asignada a mi, se encuentra bajo la resolución 899 del 2017.
3.Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este mes, participé junto a la facilitadora Valeria Cristancho y el Enlace de Reincorporación José Manuel Guerrero, en el proceso de validación de las PER reportadas como Ausentes, en dónde se concluyó que ninguna de las PER reportadas como ausentes se desconoce su paradero, exceptuando las que cuentan con un proceso juridico abierto sin definir. En reunión con la facilitadora Valeria Cristancho y el enlace de reincorporación Jose Guerrero, se hizo una revisión previa de los temas a abordar durante la Mesa Local de Salud y el CTR programados para mediados de mes, teniendo en cuenta las novedades de seguridad presentadas en el territorio, se plantea que se efectuen de manera presencial en las instalaciones de la ARN en San José del Guaviere.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante la atención brindada a 12 de las 56 PER asignadas que aún no han culminado los ciclos de estudio de básica primaria y secundaria, les brindé orientación frente a la importancia de continuar y retomar sus estudios, partiendo de la posibilidad que existe de hacerlo bajo la modalidad Arando la Educación, la cuál se brinda dentro del mismo territorio, sin embargo, teniendo en cuenta que para el momento de la atención, el programa no ha dado fechas de inicio en el territorio se le brindará la información a cada una de las PER interesadas en continuar su Formación Academica.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Brindé orientación a 16 PER asigandas a mi, que fueron priorizadas para iniciar procesos postulación al subsidio de vivienda urbana, a quienes se les informó según el guión brindado por los Profesionales Orientadores, el motivo por el cuál fueron priorizados, las caracteristicas del subsidio en cuanto a valores y los pasos a seguir en caso de aceptar su postulación. De los 16 PER priorizadas, sólo 1 PER refiiró que no deseaba postularse al proceso para al aplicación al subsidio de vivienda urbana.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este mes de Febrero, participé en la socialización de la estrategia ¨Fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres y promoción de escenarios de participación en estrategias de reconciliación, convivencia, construcción de paz y ejercicios de no repetición¨, así como también participé en el encuentro establecido desde esta estrategia, para el reconocimiento del territorio desde la mirada de los actores que se encuentra actualmente en el AETCR. En este espacio liderado por UNFPA, participaron la profesional del proyecto, así como la dinamizadora que es una persona en proceso de reincorporación, así como el enlace de reincorporación, Jose Manuel Guerrero y los tres facilitadores que estamos por parte de la ARN en el territorio.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	Durante este mes, no se realizaron visitas domiciliaras, teniendo en cuenta que cada una de las atenciones psicosociales generadas se gestaron desde el punto de atención previstom, espacio en el cual no se ha identificado ninguna necesidad de desarrollar un acompañamiento domiciliario para el adecuado acompañamiento al proceso de reincorporación.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este mes, participé en la reunión virtual gestionada por la profesional en salud Derly Perez de la ARN en articulación con el equipo de PIC, ONU y enlaces de reincorporación, con el fin de revisar las acciones en salud que se pueden ejecutar desde el PIC y que se ven como necesarias en el territorio para la atención oportuna de la población. Cada uno de los participantes, comentó sobre los temas que considera importantes para el trabajo a realizar por parte del Plan de Intervenciones Públicas (PIC) en el territorio, se plantearon temas como: salud mental, rutas de atención, prevención de la VIF y del la violencia sexual. Concluyendo que los temas postulados deberán ser concertados entre los lideres y la Secretaria de Salud, antes de iniciar el proceso de intervención en el territorio.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se proyecta orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR que sean requeridos y designados, de manera articulada con los lineamientos y orientaciones que se brinden para tal fin por parte de la ARN, proyectados para socialización con los equipos de trabajo de los Grupos Territoriales en próximas jornadas.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	Durante este mes reporté de manera oportuna, las planillas de asistencia psicosocial de 50 de las 56 PER asignadas, teniendo en cuenta que 4 de ellas están reportadas como ausentes, de las estas, una se encuentra en una situación legal por definir, mientras que las 3 restantes no se han logrado contacta, tambíen realicé la verificación uno a uno, para validar que la atención psicosocial realizada durante el mes, se encuentre cargada al SIRR.
11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Reporté en la Matriz de Memoria, las actividades a las cuales participé del 1 al 11 de febrero, estas actividades fueron el acompañamiento a la entrega de baterias sanitarias por parte de la fundación Caminemos y ACH para la escuela, centro de salud, Centro de cuidado y Taller de mujeres del AETCR, así como la socialización del proyecto "Socialización del proyecto acciones para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres y la promoción de escenarios de participación en estrategia de reconciliación, convivencia, construcción de paz y ejercicios de no repetición". Asi como también hice el envío semanal de las planillas de asistencia psicosocial a Yamile Bustamante, asi como la debida entrega del FIUD.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participé en la reunión de equipo establecida por el coordinador del grupo territorial, en dónde se abordaron las líneas de trabajo para la vigencia 2022 y se establecieron nuevos lineamientos como lo es el diligenciamiento del instrumento memoria y el seguimiento a las acciones desde corresponsabilidad. Participé en la capacitación brindada por los orientadores del GT Guaviare, para el proceso de postulación de las PER al subsidio de vivienda urbana para el que fueron priorizados algunos de los habitantes del AETCR.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Realicé el acompañamiento a la entrega de 4 unidades sanitarias completas completas para el cubrimiento en materia de saneamiento básico por parte de Acción Contra el Hambre a la comunidad del AETCR Las Colinas, así como también participé de la actividad programada por la Comunidad llamada ¨Comunitario¨, espacio de actividades para el cuidado de los espacios comunes del AETCR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	En el periodo relacionado se cumplió con las siguientes obligaciones generales del contrato: No. 1,5,6,7,8,9,10,12,13,18,19,20,21 22,25, 26,27, 28

KAREN NATALIA BARRETO CHINCHILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Febrero 28 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"